



RADICACIÓN: 44-001-31-03-001-2019-00105-00.

PROCESO: VERBAL – RESPONSABILIDAD SOCIAL

DEMANDANTE: CARDINAL INTERNATIONAL SCHOOL CIS SAS.

DEMANDADO: MANUEL DE JESÚS FREYLE BRITO.

Riohacha, primero (01) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

En virtud que la audiencia inicial, contemplada en el artículo 372 del Código General del Proceso, no pudo llevarse a cabo en la fecha programada, FÍJESE como nueva fecha para su realización, el día 15 de marzo de 2023 a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), la cual se realizará de manera virtual de conformidad con lo establecido en el Art. 7 de la Ley 2213 de 2020.

Por secretaría se hará llegar la respectiva invitación tanto a las partes, como a sus apoderados, a los correos electrónicos aportados en la demanda.

NOTIFIQUESE

El Juez

CÉSAR ENRIQUE CASTILLA FUENTES

Firmado Por:
Cesar Enrique Castilla Fuentes
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9e69063dbf5d405f946aaf66841cb2fbb51590d81983bd47ad4fd1556595a316**

Documento generado en 01/12/2022 09:34:59 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>